

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO

SESIÓN N° 078-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cinco de la tarde con cincuenta minutos, del veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Resultados del Proceso de Nombramiento Excepcional de Docentes Contratados en la UNAT.
2. Solicitud de continuidad de la Contratación de Servicio CAS 2025, de Especialista Administrativa de la Dirección General de Administración, por necesidad institucional.
3. Solicitud de continuidad de la Contratación de Servicio CAS 2025, de Especialista en Control Previo de la Unidad de Contabilidad, por necesidad institucional.
4. Encargatura de la Presidencia de la Comisión Organizadora, a la Vicepresidencia Académica, a partir del 2 de enero de 2025.

ORDEN DEL DÍA:

1. Resultados del Proceso de Nombramiento Excepcional de Docentes Contratados en la UNAT.
La Hoja de Trámite Exp. N° 4533-Presidencia, de fecha 20 de diciembre de 2024; Informe N° 001-2024-UNAT/CE., de fecha 20 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Ratificar el Informe Final emitido por el COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO, EXCEPCIONAL DE LOS DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, EN APLICACIÓN DE LA LEY N° 32171, designados con la Resolución de Comisión Organizadora N° 658-2024-CO-UNAT., de fecha 19 de diciembre de 2024.
- Aprobar el Nombramiento del Mg. DEYVID CRUZ VENTURA, en la Categoría de Profesor Auxiliar en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a partir del 1 de enero de 2025.

2. Solicitud de continuidad de la Contratación de Servicio CAS 2025, de Especialista Administrativa de la Dirección General de Administración, por necesidad institucional.

La Hoja de Trámite Exp. N° 4523-Presidencia, de fecha 20 de diciembre de 2024; Informe N° 692-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 20 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Derivar a la Dirección General de Administración para su Informe Técnico y trámite correspondiente, con relación a la Solicitud de continuidad de la Contratación de Servicio CAS 2025, de Especialista Administrativa de la Dirección General de Administración, por necesidad institucional.

3. Solicitud de continuidad de la Contratación de Servicio CAS 2025, de Especialista en Control Previo de la Unidad de Contabilidad, por necesidad institucional.

La Hoja de Trámite Exp. N° 4522-Presidencia, de fecha 20 de diciembre de 2024; Informe N° 693-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 20 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Derivar a la Dirección General de Administración para su Informe Técnico y trámite correspondiente, con relación a la Solicitud de continuidad de la Contratación de Servicio CAS 2025, de Especialista en Control Previo de la Unidad de Contabilidad, por necesidad institucional.

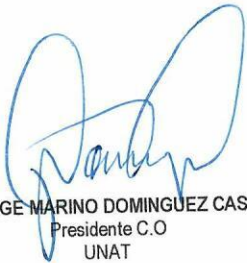
4. Encargatura de la Presidencia de la Comisión Organizadora, a la Vicepresidencia Académica, a partir del 2 de enero de 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Encargar la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAT., al Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, a partir del 2 de enero de 2025.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las seis de la tarde con treinta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



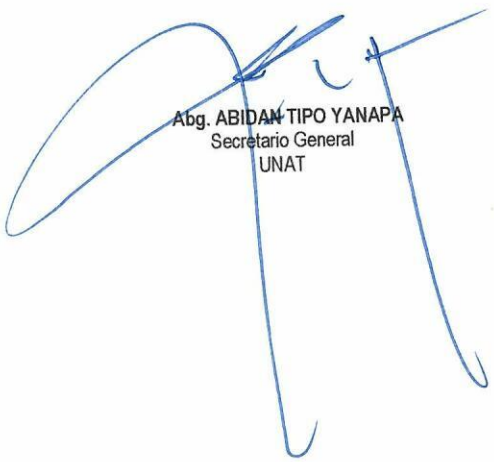
Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT



Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT



Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT



Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT